

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO POPAYÁN - CAUCA

Correo: j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

OCTUBRE QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: JUAN CRISTOBAL VELASCO CAJIAO

DEMANDADO: CLIMACO EDUARDO NATES

RADICADO: 190013103002-2012-00181-00

Como se encuentra en firme la liquidación de costas es procedente ordenar la entrega del depósito judicial al demandado CLIMACO EDUARDO NATES, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.525.368.

CONSIDERACIONES

Revisadas las actuaciones del proceso se tiene que existe liquidación de costas en firme.

Igualmente existe depósito judicial 469180000600433, consignado por la demandante para pagar las costas del proceso al demandado CLIMACO EDUARDO NATES.

En tal virtud, se

DISPONE:

ORDENAR LA ENTREGA del depósito judicial que se encuentra cargado al proceso por valor de \$3.505.606.00

Notifíquese.

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA Juez

NOTIFICACION EN ESTADO

La presente providencia
se notifica por
anotación en Estado
Electrónico
No.086
Hoy 23 de octubre de
2020
ANA RAQUEL MARTINEZ
DORADO
Secretaria